

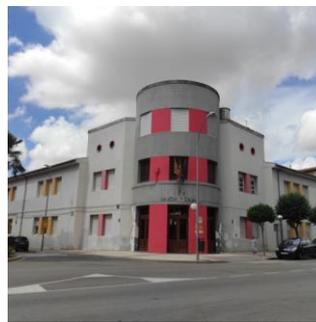
NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25. 2º BAC

Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: 02/11/2024

Última actualización: 2 de noviembre de 2024

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 2º BAC

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas.....	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	4
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	4
d) Criterios de calificación	5
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	5
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales	6
g) Plan de recuperación de materias pendientes	7
h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	7
i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	12
j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	12
k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón ...	14
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	14
m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado	14

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

C. ESPECÍFICAS	C. EVALUACIÓN	IND. EVALUACIÓN	APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES
<p>CE.EFVA.1. Adaptar autónomamente la motricidad para resolver situaciones motrices según la lógica interna de las mismas (capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución) y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>1.1. Planificar, desarrollar y evaluar proyectos motores basados en la resolución de situaciones motrices de carácter individual, de cooperación, de oposición, de colaboración-oposición o artístico expresivas, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p>	<p>1.1.1. Planificar una sesión de una actividad deportiva. 1.1.2. Desarrollar la sesión previamente planificada 1.1.3. Evaluar la sesión mediante autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación.</p>	<p>Dirigir una sesión de una actividad deportiva.</p>
	<p>1.2. Participar de manera activa y responsable en las actividades propuestas, cumpliendo las reglas, normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes, y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.</p>	<p>1.2.1. Participar de manera activa en las actividades que se vayan planteando, respetando las normas, compañeros, profesor y material. 1.2.2. Fomentar el clima tarea con el resto de compañeros, ayudado y cooperando en las actividades propuestas.</p>	<p>Participar de manera activa en las sesiones.</p>
<p>CE.EFVA.2. Gestionar y poner en práctica proyectos de promoción de la actividad física que permitan adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y</p>	<p>2.1. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir proyectos motores de promoción de la actividad física con la intención de mejorar su contexto social próximo.</p>	<p>2.1.1. Planificar un torneo para alumnos del IES 2.1.2. Desarrollar el torneo con los participantes inscritos 2.1.3. Evaluar el desarrollo del torneo</p>	<p>Planificar y desarrollar un torneo deportivo para alumnos del centro.</p>

deportivas en las rutinas diarias, a partir de la autoevaluación y coevaluación para hacer un uso saludable y autónomo, satisfaciendo sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como para mejorar la calidad de vida.	2.2. Participar de manera activa en las actividades propuestas, realizar los proyectos encomendados en grupo o de manera individual adquiriendo habilidades sociales manteniendo interacciones positivas, utilizando el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas para conseguir el objetivo común.	2. 2. 1. Participar en el desarrollo del torneo, realizando los roles asignados 2. 2. 2. Fomentar el clima tarea entre los alumnos del centro	Participar de manera activa en el torneo.
--	--	--	---

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UD Y TEMPORALIZACIÓN	CE	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
CREA TU TORNEO (1º EVALUACIÓN)	2	B	Realizar un trabajo escrito planificando el torneo
PRACTICA TU TORNEO (1º EVALUACIÓN)	2	B	Participar en la simulación de los torneos
VIVE TU TORNEO (2º EVALUACIÓN)	2	B	Llevar a la práctica el torneo
CREA TU SESIÓN (2º EVALUACIÓN)	1	A	Realizar una ficha de la sesión
DESARROLLA TU SESIÓN (2º EVALUACIÓN)	1	A	Llevar a la práctica la sesión
MUÉVETE CON TUS COMPAÑEROS (2º EVALUACIÓN)	1	A	Participar en la sesión de los compañeros
MUÉVETE (3º EVALUACIÓN)	1	A	Participar en las sesiones propuestas por el/la docente
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	2	B	Realización de actividades en su tiempo libre

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	CE	APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE
CREA TU TORNEO: Realizar un trabajo escrito planificando el	Trabajo escrito (preparación del torneo)	2.1.	Planificar y desarrollar un torneo deportivo para alumnos del centro.
PRACTICA TU TORNEO: Participar en la simulación de los	Rúbrica	2.1.	Participar de manera activa aportando mejoras
VIVE TU TORNEO: Llevar a la práctica el torneo	Rúbrica Trabajo escrito (evaluación del)	2.2.	Llevar a la práctica el torneo
CREA TU SESIÓN: Realizar una ficha de la sesión	Ficha	1.1.	Planificar una sesión
DESARROLLA TU SESIÓN: Llevar a la práctica la sesión	Rúbrica Co-evaluación Rúbrica autoevaluación Rúbrica hetero-evaluación	1.1.	Llevar a la práctica la sesión

MUÉVETE CON TUS COMPAÑEROS: Participar en la sesión de los compañeros	Rúbrica	1.2.	Participar de manera activa en las sesiones
MUÉVETE: Participar en las sesiones propuestas por el/la docente	Rúbrica	1.2.	Participar de manera activa en las actividades propuestas
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Realización	Trabajo escrito	2.2.	Mostrar iniciativa por diferentes actividades deportivas

d) Criterios de calificación

C. ESP	CE	UNIDADES DIDÁCTICAS	%
CE.EFVA.1.	1.1.	- CREA TU SESIÓN - DESARROLLA TU SESIÓN	25
	1.2.	- MUÉVETE CON TUS COMPAÑEROS - MUÉVETE	25
CE.EFVA.2.	2.1.	- CREA TU TORNEO - PRACTICA TU TORNEO	25
	2.2.	- VIVE TU TORNEO - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	25

Todos aquellos criterios que se evalúen en más de una ocasión, se sacará la media de todas las notas que hacen referencia a dicho criterio. Por lo que la calificación trimestral es una aproximación a la nota. Hasta final de curso, que será cuando estén evaluados todos los criterios no se podrá obtener una media real basada en los criterios de evaluación.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

Al comienzo del curso y en cada grupo se realizarán pruebas para conocer a los alumnos de forma individual y también para conocer el nivel general del grupo.

Dispondremos los profesores de la siguiente información:

- Información aportada por el Departamento de Orientación en relación a aspectos relativos a competencias, nivel curricular de los alumnos de nueva incorporación, posibles adaptaciones necesarias y actitudes de los mismos.
- Información transmitida por los propios profesores del departamento de los alumnos que ya estuvieron el curso anterior en nuestro Centro.

- A principio de curso se solicita al alumnado que rellene un cuestionario acerca de sus competencias físicas, hábitos deportivos, enfermedades y lesiones.
- Al principio de curso los profesores comenzaremos las sesiones con los contenidos de juegos de integración para conocer las dinámicas de los diferentes grupos y detectar alumnos con problemas en este aspecto.

Con todas estas referencias, los profesores tendremos datos de partida y previsiones de los niveles de exigencia para cada uno de nuestros alumnos y del grupo, además de posibles adaptaciones que van a ser necesarias para alcanzar los objetivos programados.

Se informa a las familias de los mínimos de evaluación y los criterios de calificación publicados en la página web del centro <http://ramonycajalhuesca.catedu.es/educacion-fisica/> , publicado en el Classroom de cada grupo y a través de un correo electrónico

Todo el alumnado recibirá a principio de curso información sobre la programación, haciendo especial énfasis en los objetivos a adquirir, los contenidos a trabajar y los criterios de evaluación y calificación

Se envía el documento físico "INFORMACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (EF) EN ESO/BTO: PADRES" a todas las familias de 1º ESO dando indicaciones de cuáles son las acciones llevadas a cabo por el profesorado de EF

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La programación busca en todo momento acercar la enseñanza lo más posible al alumno teniendo en cuenta sus diferencias. Destacar que a pesar de estas diferencias entre los alumnos nunca se pretende disminuir el grado de exigencia, sino flexibilizarlo, y optar por otras alternativas para la consecución de los mismos objetivos propuestos desde el principio.

Con las posibles adaptaciones curriculares variaremos las posibles condiciones de enseñanza con el objeto de posibilitar esta, favoreciendo siempre un proceso de integración con el resto de alumnado del mismo grupo.

Los alumnos de integración son aquellos que tienen algún impedimento psíquico o físico que no les permite seguir el currículo tal como está descrito. Dos grupos diferenciados:

- Limitados psíquicamente: estos alumnos precisan adaptaciones en los contenidos conceptuales para que sean capaces de llegar a entender esa información. Si además a esta limitación se le añaden problemas psicomotrices se trabajarán las funciones de ajuste, coordinación y dominio corporal. Por lo demás se intentará la plena integración con el resto de sus compañeros de clase teniendo en cuenta sus limitaciones.

- Limitados físicamente: ante sus dificultades o limitaciones motrices permanentes o temporales se trabajarán preferentemente las funciones de ajuste, coordinación y dominio corporal en función de la limitación planteada. Si esa limitación es temporal por alguna enfermedad, los contenidos prácticos no realizados serán suplidos por trabajos de análisis, investigación, etc, sobre contenidos que en ese momento se estén desarrollando, y serán realizados con los recursos bibliográficos/internet que hay en la biblioteca o que le facilitará el profesorado. Por lo demás se intentará la plena integración con el resto de sus compañeros de clase.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

En el área de Educación Física se da usualmente el caso de alumnado que no promociona pese a tener superada el área de EF. Para este alumnado realizaremos actividades complementarias de ampliación, será utilizado como modelo ante sus compañeros/as para las tareas motrices que domine. Se realizará una entrevista previa con el profesorado que le impartió el área en el curso pasado.

Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Es el último curso terminal del Bachillerato. Aquellos alumnos/as que no superasen el área, se habilitaría un Classroom para realizar los trabajos teóricos del área, ya que los criterios de evaluación ligados a participación activa, requieren asistencia o repetición de cursar la misma materia. Entendemos que esta materia voluntaria, solo tiene sentido de manera presencial y con participación activa.

H) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

Los Principios pedagógicos que debe tener el área deben enmarcarse dentro de una concepción constructivista del aprendizaje escolar. Por ello, será necesario que la metodología de trabajo sea totalmente “significativa”, lo que indica que va a ser el propio alumno/a quien construya sus conocimientos.

En segundo lugar, los alumnos/as deben relacionar los nuevos elementos aprendidos con los que ya poseen para que vean la eficacia del aprendizaje progresivo.

En tercer lugar, en este proceso de enseñanza aprendizaje los contenidos deben encontrar su sentido de funcionalidad, el alumno o alumna ha de llegar a saber para qué sirve lo que estudia y la utilidad de la materia para la solución de sus propios problemas. Es por ello importante conocer las inquietudes e intereses del alumnado para encontrar la necesaria motivación.

Como principios metodológicos generales, destacamos:

1. Actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas, en lo posible, con el entorno y con las experiencias de los alumnos.
2. Construcción del aprendizaje significativo: Observación, reflexión, contraste, debate, interés, etc.
3. Favorecer la actividad reflexiva y cognitiva sobre los conocimientos y las habilidades que se obtiene de la práctica.
4. Valorar y potenciar el pensamiento creativo.
5. Tener en cuenta las cualidades y capacidades de los alumnos para programar actividades con arreglo a ellas.
6. La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
7. Individualización de la enseñanza: diversificación de tareas, recursos y actividades dentro y fuera del aula
8. Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Retrasos y Faltas de asistencia

La participación, puntualidad y la asistencia a la sesión de Educación Física son valores fundamentales sobre los que construimos nuestra asignatura. De este modo, las ausencias no justificadas, los retrasos no justificados y la no participación en las prácticas de la sesión de manera no justificada implican una reducción de calificación en el apartado de la dimensión normativa, actitudinal y de valores de la asignatura.

Implican una reducción en la calificación puesto que no habrá los suficientes registros para evaluar los criterios 1.2. y 2.1.

Sistema de Evaluación Continua

Para aquel alumnado que cumpla con los criterios de evaluación continua, la recuperación de los objetivos no alcanzados en el transcurso del curso se hará en función del déficit del alumno. Para ello se deberá pormenorizar cuál es ese déficit y apoyar o reforzar al alumno en ese aspecto determinado. En esencia el desarrollo del curso será continuo, en la medida en que el alumno presenta frente a su déficit una actitud positiva de recuperación. Al finalizar cada trimestre se puede hacer de forma extraordinaria una recuperación de los contenidos calificados como no aptos, a criterio del profesorado.

Incomparecencia a pruebas evaluadoras

El Departamento dará publicidad de las fechas de realización de las pruebas selectivas, que tienen un carácter oficial. Todo el alumnado deberá presentarse a realizar los test físicos y las pruebas prácticas de las habilidades y destrezas motrices, seleccionados por el profesorado como instrumento evaluativo. La incomparecencia a estas pruebas sin motivos justificados en ningún caso implicará la repetición de la prueba en otra fecha. La incomparecencia continuada a las pruebas selectivas oficiales podrá implicar la pérdida del derecho a la evaluación continua. Para ejercer el **derecho a repetición de examen**, el alumno deberá presentar documento oficial, justificativo de su incomparecencia. Corresponde al profesorado del Departamento admitir o no la repetición de examen.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Cuando se constate que un alumno presente faltas injustificadas superiores al 20% del total de las sesiones en cada una de las evaluaciones y/o de asistencias a clase, en un porcentaje similar, sin llevar a cabo las actividades prácticas en reiteradas ocasiones, sin presentar justificación válida, se considerará **abandono del área** y traerá consigo la **pérdida del derecho a la evaluación continua**. Estos alumnos podrán presentarse a una **prueba teórico-práctica final** en la convocatoria de junio que permita valorar el nivel de consecución de los objetivos y criterios de evaluación básicos establecidos para el curso.

El alumnado presentará informes oficiales, ya sean médicos o de otra naturaleza, para la justificación de sus faltas. No se justificarán las faltas que no se apoyen en certificados oficiales.

Alumnado con enfermedades, lesiones de larga duración

Las familias son informadas a principio de curso a través de un documento firmado de que es muy importante que si el alumno tiene cualquier problema para llevar a cabo correctamente las sesiones, o toma una medicación, se informe al profesorado. Cuando la afección es importante o el alumnado cae lesionado o enfermo, se deberá adjuntar un informe médico, que preferiblemente indique qué contenidos puede hacer y cuáles debe evitar. De igual manera, las familias son informadas de que el alumnado lesionado debe asistir a clase, ya que el profesorado le encomendará diferentes tareas para asegurar su aprendizaje.

Es importante señalar que no existe la exención total por enfermedad de la asignatura de Educación Física. Un alumno puede estar exento por lesión de tareas prácticas que impliquen actividad física, pero debe superar las dimensiones teóricas y

normativas de la asignatura. En estos casos, el profesorado realizará una adaptación curricular al alumnado, indicándole la manera de superar la asignatura. El profesorado podrá reunirse con las familias para comunicar la adaptación, que puede incluir la realización de tareas prácticas que el alumno/a sí que pueda realizar.

Para la justificación de faltas y elaboración de adaptación curricular ante lesiones y enfermedades de larga duración, actuará de manera colegiada todo el Departamento de Educación Física, adoptando las decisiones entre el Departamento. Para tomar las decisiones se podrá requerir el asesoramiento tanto del Equipo Directivo como del servicio de Inspección didáctica e inspección médica del Servicio Provincial de Educación, que será competente para resolver.

Cuando la enfermedad o lesión de un alumno/a tenga una previsión de 3-4 sesiones, se considerará una enfermedad de corta duración, por lo que deberán realizar las tareas alternativas y trabajos que les sean encomendados por el profesor para poder ser evaluados, modificando si es preciso los porcentajes de calificación de las tres dimensiones.

Faltas justificadas de 3 sesiones o más por evaluación

Cuando un alumno se ausente durante 3 o más sesiones por trimestre de manera justificada, su inasistencia se compensará mediante un trabajo y /o examen (a decidir por el profesor). El alumno pedirá al profesor a la vuelta de su ausencia la actividad a realizar; si no lo hace implicará una disminución de su calificación, puesto que no habrá registros suficientes de los criterios evaluados en dichas sesiones.

Participación en actividades complementarias y extraescolares promovidas por el Departamento de EF

Los alumnos que, habiendo superado con un cinco la nota media de la evaluación, participen en actividades Complementarias y Extraescolares, colaboren en la organización de eventos deportivos organizados por este Departamento, podrán incrementar hasta en 0,5 puntos sobre 10 la calificación en la nota del área. Esto se realizará a criterio del profesor, previa entrega de la documentación que demuestre la participación en la actividad.

Reposición de material por parte del alumnado

Si el alumnado trata malintencionadamente el material y por ello ocasiona desperfectos, el alumno o sus representantes legales deberán abonar el coste de los mismos o

sustituirlos por modelos de similar calidad.

Vestuario adecuado en el área de Educación Física

El alumnado acudirá a la sesión de Educación Física con el siguiente vestuario: Ropa deportiva, preferiblemente chándal y calzado deportivo específico para la clase.

Durante el curso escolar 24/25, se destinarán 5´ para acudir al vestuario a asearse y cambiarse de camiseta.

El IES “Ramón y Cajal” dispone de un Fondo de Equipamiento Deportivo para el préstamo al alumnado con dificultades económicas, regulado de acuerdo a las directrices establecidas por el equipo directivo.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Somos conscientes de la necesidad de programar los elementos transversales a todas las materias.

Creemos básico desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Específicamente trataremos transversalmente la educación para la salud, salud afectivo-sexual, formación estética, educación para la sostenibilidad y consumo responsable, respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Vamos a intentar incentivar la autonomía y la reflexión del alumnado.

j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Ya desde el curso 19/20, con el confinamiento derivado de la expansión de la pandemia COVID19, se pusieron en marcha muchas aplicaciones TIC derivadas de la plataforma educativa g-suite.

Concretamos a continuación:

1.- Uso del correo corporativo del centro, con dominio

ramonycajal.es2.- Uso de carpetas Drive compartidas

entre el profesorado.

- 3.- Realización de reuniones telemáticas/impartición de sesiones telemáticas a través de la plataforma de videoconferencia Meet
- 4.- Uso del Classroom por asignatura y grupo/clase, como elemento aglutinador del trabajo noprofesional
- 5.- Actualización de la página web del IES con los contenidos más relevantes de cada asignatura <http://ramonycajalhuesca.catedu.es/educacion-fisica/>
- 6.- Uso de las aplicaciones SIGAD y SIGAD DIDÁCTICA para el control de faltas y retrasos, informes y calificaciones.

Este curso escolar 24/25 estamos confiriendo a todas estas TICs un uso generalizado, para que se asienten en la metodología de trabajo del alumnado.

k) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

No procede, puesto que el Departamento de Educación Física no cursa el área en Inglés.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

En las reuniones de departamento periódicas (semanales), se incluirán propuestas de revisión y mejora de la programación y se realizarán los correspondientes análisis de los resultados previamente. Será en la memoria final cuando se propongan los cambios importantes para modificar para el curso siguiente. Los profesores serán los responsables de la aplicación del 3º nivel de concreción (programación de aula) en cada momento y siempre teniendo en cuenta los principios más importantes de este programa. Este año se hará un especial énfasis durante las reuniones semanales en trabajar la programación didáctica; entendemos éste como un documento vivo que puede modificarse en función de las debilidades y oportunidades de mejora que vea el Departamento Didáctico. Todas las modificaciones de la programación serán recogidas por escrito en las actas de las reuniones semanales del Departamento. Una reunión mensual del Departamento se dedicará en exclusiva al seguimiento de las UD's de la programación. Este curso académico, de acuerdo al documento, "Memoria final de curso Departamento EF curso 23/24" haremos especial hincapié en reforzar aquellos contenidos no trabajados de manera suficiente en el anterior curso escolar.

m) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

El Departamento de Educación Física elabora un programa con numerosas actividades que pretenden reforzar las unidades didácticas trabajadas en el área, complementar los objetivos perseguidos en el currículo del área, así como mejorar la convivencia en el centro. Nos esmeramos por programar las actividades complementarias nosotros mismos, dando el mínimo trabajo organizativo posible al departamento de DACE. Todas las actividades solicitan un permiso previo a Dirección Provincial para su aprobación así como elaboramos una memoria de cada actividad, que trasladamos al departamento de DACE y al Equipo Directivo con el propósito de la mejora continua.



Presentamos la relación de actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso 24/25 por el Departamento de Educación Física.

fecha	curso	evento
18/10/24	todo 3º ESO	Intercentros de Orientación en el Cerro de San Jorge.
12 y 13/12/24	Todo 2º ESO	Intercentros Minivoley
2 a 7/2/25	1º ESO	Semana Esquí Escolar
FECHA POR CONCRETAR	Abierto a todo el alumnado de 2º ESO a 2º Bto.	Jornada de Esquí Escolar Alpino (Preciso saber esquiar)
13 y 14/3/25	Todo 4º ESO	Intercentros Acrosport
11/04/25	Todo 1º ESO	Intercentros Atletismo
FECHA POR CONCRETAR SEMANA DEL 7 AL 11 DE ABRIL	1º y 2º ESO	Jornada Solidaria *Según nuevo modelo ED
todo el curso	1º Y 2º ESO	COMPETICIONES DEPORTIVAS EN RECREOS ORGANIZADAS POR EF Y VIDA ACTIVA
2º TRIMESTRES	2º ESO	RECREOS ACTIVOS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN RECREOS
TERCER TRIMESTRE, FECHAS POR CONCRETAR	3º ESO	Visitas en EF al Club Ibon (Club de Judo)



TERCER TRIMESTRE, FECHAS POR CONCRETAR	1º ESO y 2º ESO	Jornada de Piscina Ruiseñor
TERCER TRIMESTRE, FECHA POR CONCRETAR	1º ESO	Taller de Beisbol con Club Beisbol Huesca